

PROGRAMA TESORO DE LAS BIBLIOTECAS POPULARES

Fundamentos y justificación del Programa

La **CONABIP** es, desde 1870, el organismo encargado de fomentar la creación y el fortalecimiento de las Bibliotecas Populares, a través de un modelo de gestión asociada que las apoya desde el Estado nacional, a la vez que refuerza su carácter autónomo.

Hoy en día, las **Bibliotecas Populares** registradas en la CONABIP conforman una experiencia única en el mundo tanto a nivel cualitativo como cuantitativo: se trata de una vasta red interconectada que se extiende a lo largo y a lo ancho del país por medio de 2067 instituciones y más de 30 mil voluntarios.¹

Esta Comisión ha definido en su estrategia de acción para el período 2008-2012 una Política de Fortalecimiento e Inserción Comunitaria de las Bibliotecas Populares, para cuya ejecución se vienen desarrollando actividades concretas en cuya continuidad se enmarca este Programa.

Según el artículo segundo de la Ley 23.351 de Bibliotecas Populares, estas asociaciones civiles autónomas:

“...se constituirán en instituciones activas con amplitud y pluralismo ideológico y tendrán como misión canalizar los esfuerzos de la comunidad tendientes a garantizar el derecho a la información, fomentar la lectura y demás técnicas aptas para la investigación, la consulta, la recreación y promover la creación y difusión de la cultura y la educación permanente del pueblo...”

¹ El dato del número de bibliotecas es a agosto de 2012 y fue provisto por la Unidad Técnica de la CONABIP. El número de voluntarios es aproximado, según CONABIP, *Informe de Gestión 2003-2011*, p. 14.

Al tratarse de instituciones que cumplen un innegable rol de articulación social y cultural en sus comunidades, resulta una necesidad de primer orden la preservación de su patrimonio, entendido éste en un sentido amplio tanto material (patrimonio bibliográfico, documental, mobiliario, inmobiliario, etc.) como inmaterial (memoria oral, tradiciones, lenguas originarias o de inmigrantes, etc.). En este sentido, las bibliotecas populares como espacios de expresión cultural son depositarias de un acervo patrimonial que muchas veces puede resultar ignorado o de limitada accesibilidad para sus respectivas comunidades.

En los últimos años, las entidades de todo el mundo vinculadas a la gestión cultural, tales como la UNESCO, han enfatizado la importancia de la protección y el uso responsable del patrimonio, basados en estrategias de conservación preventiva y por etapas.

“Así como la piedra, el papiro, el pergamino y el papel anteriormente contuvieron la evidencia de nuestro pasado, la radio, el film, la televisión e Internet son el lienzo de la vida moderna. En un mundo donde el énfasis está situado en la velocidad y la vida se está volviendo cada vez más apurada, debemos tomarnos el tiempo para conservar los registros de lo que define nuestras raíces, nuestro pasado y nuestra existencia”.²

El concepto de conservación preventiva también es de desarrollo reciente y se refiere, en un sentido amplio, al conjunto de metodologías y acciones tendientes a actuar sobre el medio en el que se encuentran los bienes culturales, evitando o minimizando su deterioro.

El rescate y puesta en valor del patrimonio existente en poder de las Bibliotecas Populares es indispensable para la recuperación de nuestra identidad –local, regional, nacional- a partir de la reconstrucción histórica y

² “Safeguarding the Documentary Heritage of Humanity”, United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, Memory of the World (En línea en <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001877/187733e.pdf>).

cultural. Es necesario jerarquizarlas como espacios de construcción de ciudadanía, agentes de democratización de la cultura y depositarias de gran parte de nuestra herencia cultural, en tanto instituciones que emanan de y a la vez configuran a la sociedad civil.

Objetivo General

- Fortalecer y desarrollar el rol de las Bibliotecas Populares como articuladoras sociales, culturales e institucionales para garantizar la recuperación y preservación del patrimonio material e inmaterial de sus comunidades, en función del rescate y salvaguardia de su cultura, su historia y su identidad.

Objetivos Específicos

- Promover la concientización acerca de la importancia que la valoración y el rescate del Patrimonio Histórico Cultural tienen para cada pueblo o localidad en función de la salvaguardia de la memoria colectiva dentro y a través de las bibliotecas populares.
- Promover el desarrollo de capacidades de las bibliotecas populares en función del rescate y preservación del Patrimonio Histórico Cultural.
- Asegurar la preservación de todas las formas de Patrimonio Cultural a través de las técnicas apropiadas y su conservación en copias de diferentes formatos para el acceso de generaciones futuras.

- Difundir y facilitar la accesibilidad en forma visible del Patrimonio Histórico Cultural a la comunidad en general, para así democratizar su apropiación en tanto conjunto de bienes compartidos.
- Promover la participación y articulación de las bibliotecas populares en y con organizaciones de la sociedad civil e instituciones gubernamentales en el marco de los objetivos de este programa, posibilitando de este modo su constitución como actor social relevante en la localidad

Unidades Ejecutoras

- Comisión Nacional de Bibliotecas Populares del Ministerio de Cultura de la Nación;
- Instituciones, organismos y jurisdicciones nacionales, provinciales y municipales adheridos o vinculados a la temática;
- Bibliotecas Populares adherentes.

Líneas de Acción

- Fomentar la articulación con Organismos estatales –nacionales, provinciales y municipales- a fin de coordinar acciones conjuntas.
- Generar y promover actividades de capacitación, concientización, difusión y práctica.

- Realizar convocatorias a presentación de Proyectos destinados al rescate, conservación, difusión o exhibición del patrimonio histórico y la memoria colectiva en las Bibliotecas Populares, apoyándolas por medio del otorgamiento de subsidios en el marco de este Programa.
- Sistematizar el patrimonio histórico de cada localidad a través de su relevamiento y catalogación para su valoración, rescate, conservación y presencia a nivel nacional.
- Realizar un Relevamiento del Tesoro de las Bibliotecas Populares, en articulación con las capacitaciones en Conservación Preventiva del Plan Nacional de Capacitación para las Bibliotecas Populares.

Actividades

- Promover y realizar cursos de capacitación (presenciales y/o virtuales) en técnicas de conservación preventiva, gestión de riesgos, restauración y cualquier otra actividad correspondiente a la recuperación y preservación del patrimonio y la memoria colectiva en función de generar recursos humanos, proyectos y actividades idóneos y efectivos.
- Realizar el relevamiento y el diagnóstico de los bienes culturales de las Bibliotecas Populares en función de conocer sus necesidades y elaborar recomendaciones para su recuperación.
- Confeccionar el Catálogo Virtual del Tesoro de las Bibliotecas Populares.
- Difundir el Catálogo Virtual del Tesoro de las Bibliotecas Populares.

- Aumentar y enriquecer el Tesoro de las Bibliotecas Populares por medio de la incorporación de material seleccionado del Archivo Histórico de la CONABIP (fotografías, literatura gris, inspecciones, estadísticas, etc.).

Evaluación y Monitoreo del Programa

Dentro del marco del Programa, se prevé la construcción de indicadores cuantitativos y cualitativos cuya aplicación permitirá realizar una evaluación y monitoreo acerca de la consecución de los objetivos, las líneas de acción y las actividades implicadas en él. Este proceso será llevado a cabo en colaboración con instituciones, organismos y jurisdicciones nacionales, provinciales y municipales adheridos o vinculados a la temática de la conservación patrimonial.